



Más de cien niños están en la lista de espera del comedor de su colegio

► El centro Almudena Grandes ha duplicado sus escolares pero mantiene la oferta en el comedor

IGNACIO A. CASTILLO MÁLAGA

■ Más de cien niños del colegio Almudena Grandes, de Teatinos, están en lista de espera para poder comer en el comedor de su centro, un servicio que mantiene el mismo número de plazas disponibles que el pasado curso, a pesar de que este año, tras inaugurarse el módulo de Primaria, el colegio prácticamente ha duplicado el número de alumnos escolarizados.

La asociación de padres del colegio ha enviado ya varios escritos a la Delegación Provincial de Educación pidiendo que aumente las plazas o que haga dos turnos de comidas, como suele hacerse en otros centros educativos. Sin ir más lejos, en el Carmen de Burgos, un colegio también de reciente creación y que está justo al lado del Almudena Grandes, también en Teatinos. Incluso le han remitido más de 400 firmas que han recogido entre los padres y vecinos del barrio. Pero, por el momento, según indica Lourdes González, secretaria del AMPA, aún no han obtenido respuesta.

Los padres también se han dirigido al Defensor del Pueblo Andalúz, al que le han contado su caso. La mayoría son niños que estos últimos años han podido comer en el centro. Sus padres trabajan y necesitan este servicio complementario que permite conciliar su vida laboral y familiar.

En el Almudena Grandes estudian este año unos 460 alumnos, muchos más que los que la dirección del centro había previsto cuando planificó el curso el pasado mes de mayo. «La dirección nos dice que es un problema de gestión. Confiaban en que cuando la Delegación resolviera las solicitudes de bonificaciones, habría muchos niños que se darían de baja, por lo que podrían entrar muchos



Fachada principal del colegio Almudena Grandes, en Teatinos. GREGORIO TORRES

Sus padres trabajan y aunque pagan el servicio íntegro, no tienen plaza y no saben con quién dejar a sus hijos

de los que están en la lista de espera. Sin embargo, estas bajas no se han producido», lamenta González.

En estos casos, como añade Ramón Luque, uno de los padres afectados por esta situación, estas familias no reciben ningún tipo de ayuda o subvención para que sus hijos vayan al comedor. «Pagamos el servicio íntegro y lo necesitamos, precisamente, porque afortunadamente trabajamos», explica.

Al comedor del CEIP Almudena Grandes acuden diariamente un total de 180 alumnos.

Los padres se quejan de que a la hora de repartir las plazas han tenido prioridad los alumnos más pequeños, a pesar de que sus hijos ya iban al comedor el curso anterior.

La Delegación de Educación, por su parte, recuerda que los colegios ofrecen una serie de servicios y ayudas «como apoyo a la institución familiar desde una perspectiva global», encaminadas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Según la normativa vigente, la selección y admisión de los usuarios del servicio de comedor, cuando existan más solicitudes que plazas disponibles, corresponde al Consejo Escolar, que seguirá los criterios de preferencia establecidos. En primer lugar, tienen preferencia los alumnos del centro que estén obligados a desplazarse fuera de su localidad de residencia,

con sesiones de mañana y tarde y no cuente con servicio de transporte al mediodía (este supuesto se da más en los institutos de Secundaria).

En el segundo escalón se situarían los alumnos que, por motivos familiares, «se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión social», incluyendo en este supuesto los hijos de mujeres atendidas en Centros de Acogida para mujeres maltratadas.

Las plazas restantes se asignarían al resto del alumnado del centro, teniendo prioridad los alumnos cuyos padres realicen ambos un trabajo remunerado y no puedan atender a sus hijos e hijas en las horas del almuerzo, siendo necesario en este caso presentar certificado de la empresa que justifique esta situación.